



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-160435-UNC-ME#FCM

VISTO:

-Las presentes actuaciones por las que el Sr. Prof. Dr. Héctor D. Lucchini, Profesor Titular de la 1ª cátedra de Obstetricia y Perinatología del Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología, solicita la designación del Sr. Dr. Nelso Paina como Profesor Adjunto (DSE) y se otorgue la función de Profesor Adjunto al Dr. Carlos Mercado;

CONSIDERANDO:

-El visto bueno de la Secretaría Académica en orden #7;

- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y aprobado en sesión extraordinario virtual del 5 de agosto de 2021;

Por ello

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Designar interinamente al Sr. Dr. Nelso A. PAINA (Leg.19992) en el cargo de Profesor Adjunto (DSE) en la 1ª cátedra de Obstetricia y Perinatología del Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología, desde el 1-9-2021 al 30-11-2021. Asimismo se le concede licencia sin goce de sueldo en el cargo de Profesor Asistente (DSE) por igual período, conforme al art.49 Ap. II inc. a) Dto 1246/15.

ARTICULO 2º: Dar de baja al Sr. Dr. Carlos A. MERCADO (Leg.42798) en el cargo de Profesor Adjunto (DSE) de la 1ª cátedra de Obstetricia y Perinatología, HUMyN, a partir del 1-9-2021 por finalización de período de designación.

ARTICULO 3º: Disponer el reintegro del Sr. Dr. Carlos A. MERCADO (Leg.42798) al cargo de Profesor Asistente (DSE) por concurso de la 1ª cátedra de Obstetricia y Perinatología, Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología, a partir del 1-9-2021 .

ARTICULO 4º: Otorgar funciones de Profesor Adjunto al Sr. Dr. Carlos A. MERCADO (Leg.42798) en la 1ª cátedra de Obstetricia y Perinatología, Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología, desde el 1-9-2021 al 31-3-2022, como carga anexa a su cargo rentado.

ARTICULO 5°: Registrar y comunicar.

DADA EN SESION EXTRAORDINARIA VIRTUAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS A LOS CINCO DIAS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO.